

Cliente	Marca	Tarjeta	Paquete	Sucursales	Cobertura	Ingreso Neto Mínimo	Limite de acceso según Limite de Compra	Cantidad de Tarjetas Autorizadas	Límites (3)				Antigüedad	Observaciones	
									Compra (1) - (2)	Crédito	Compra en Cuotas	Adelanto de Efectivo			
Personas Físicas	FUEGUINA MASTERCARD	Internacional	Ahorro	Todas	Internacional	\$ 50.000	Desde \$ 50.000 a \$ 200.000	Sueldo Neto < \$ 50.000: 1 Tarjeta Sueldo Neto >= \$ 50.000: 2 Tarjetas	\$ 50.000 <= SN < \$ 75.000: Hasta 2 Sueldos	60% del límite de compra.	1 límite de compra.	20% del límite de compra.	a). Empleados en relación de dependencia c/ acred. de hab. en el BTF: i). Personal de Planta Permanente: no deberán registrar antigüedad laboral. ii). Resto del Personal: antigüedad laboral no menor a un (1) año en el empleo actual. b). Empleados en relación de dependencia s/ acred. hab. en el BTF o independientes, antigüedad laboral no menor a un (1) año en planta permanente del empleo actual.	La comercialización fuera de un paquete de productos esta sujeta a consideración del Gerente de Sucursal.	
		Gold	Solución			\$ 75.000	Desde \$ 100.000 a \$ 500.000		\$ 75.000 <= SN < \$ 120.000: Hasta 3 Sueldos						
		Platinum	Excelencia			\$ 120.000	Desde \$ 200.000 a \$ 600.000		\$ 120.000 <= SN < \$ 200.000: Hasta 3,5 Sueldos						
		Black	Evolución			\$ 200.000	Desde \$ 400.000 a \$ 3.000.000		SN > \$ 200.000: Hasta 4 Sueldos						
	FUEGUINA VISA	Nacional	Sin Paquete		Argentina, Chile, Uruguay, Paraguay y Brasil	\$ 7.000	Desde \$ 2.500 a \$ 40.000	\$ 7.000 <= SN < \$ 50.000: Hasta 1 Sueldo	70% del límite de compra	1,5 límite de compra.	No aplica.	No aplica.		No aplica.	No entran en Paquetes.
		Classic Internacional	Ahorro		Internacional	\$ 50.000	Desde \$ 48.000 a \$ 224.000	\$ 50.000 <= SN < \$ 75.000: Hasta 2 Sueldos							
		Gold	Solución			\$ 75.000	Desde \$ 112.000 a \$ 512.000	\$ 75.000 <= SN < \$ 120.000: Hasta 3 Sueldos							
		Platinum	Excelencia			\$ 120.000	Desde \$ 192.000 a \$ 640.000	\$ 120.000 <= SN < \$ 200.000: Hasta 3,5 Sueldos							
		Signature	Evolución			\$ 200.000	Desde \$ 384.000 a \$ 4.000.000	SN > \$ 200.000: Hasta 4 Sueldos							
		Joven	No aplica			Argentina	No aplica	No aplica.							
Social	Ushuaia Río Grande	Tierra del Fuego		No aplica	No aplica.	Recargable. El monto autorizado lo determina el ente pagador.	No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.	Para beneficiarios designados por el Ministerio de Desarrollo y Bienestar Social de TDF. Solo permite compras en un pago en los comercios autorizados por el Ministerio.				
Personas Jurídicas	FUEGUINA VISA	Business	Corporate	Todas	Internacional	Sujeto a calificación crediticia.	No aplica	Los límites se determinan a nivel empresa. La sumatoria de los límites asignados a las tarjetas individuales no puede superar a los límites asignados a la empresa.	10% del límite de compra.	Sujeto a calificación crediticia.	Un instrumento de pago orientado a mejorar la administración de gastos de pymes, profesionales independientes y establecimientos comerciales. Se trata de una tarjeta exclusiva para los gastos del negocio, separándolos de los gastos personales del empresario. Un instrumento de pago orientado a mejorar la administración de las compras a proveedores, disminuyendo los costos que involucra el proceso tradicional. Especialmente útil para compañías con unidades de negocio, o divisiones descentralizadas y distribuidas geográficamente en el país. Permite restringir el uso de las tarjetas a ciertos rubros comerciales. Posibilita la asignación de tarjetas individuales por funcionario o por departamento.				
		Purchasing													
	FUEGUINA MASTERCARD														
								Tarjetas de extensión con facturación centralizada: límite de compra individual por tarjeta de extensión, límite de crédito asignado a la cuenta principal (la empresa). El saldo mensual se transfirió a la cuenta principal. Tarjetas de extensión con facturación individual: límite de compra y límite de crédito individual por tarjeta de extensión. El saldo mensual se administra en forma individual por tarjeta de extensión.			Un instrumento de pago orientado a agilizar el proceso de administración, mejorar el control y reducir los costos de los gastos corporativos de las empresas. Se asigna a la empresa una cuenta principal, que puede tener vinculada tarjetas de extensión para personas físicas determinadas por la empresa. Las tarjetas de extensión pueden tener autorizados.				

(1) Las tarjetas de crédito que se otorgan a Funcionarios Públicos, elegidos por vía electoral o de la planta política tienen límites de compra particulares que deben ser consultados en el Manual de Tarjetas de Crédito.
 (2) El límite de compra se distribuirá en las tarjetas otorgadas.
 (3) El Límite Total está compuesto de la siguiente forma: Límite Total = Límite Compra + Límite de Compra en Cuotas (Límite Compra x coeficiente) + Límite Adelanto de Efectivo + Límite Préstamo Automático (Punto 3.2.1. – Manual de Tarjetas de Crédito)